

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*EDICTO de 17 de septiembre de 1998, por el que se notifica la Resolución dictada el 6-8-98 por el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, que desestima el Recurso interpuesto por la empresa «Constructora Hispánica, S.A.» contra Resolución del Servicio Territorial de Cáceres de fecha 9-3-98, que se confirma en todos sus extremos.*

Al haber sido devuelta por el Servicio de Correos la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo en el Recurso interpuesto contra la Resolución del Servicio Territorial de Cáceres cuyos datos figuran a continuación, procede su notificación por medio de anuncio de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente número: 180/97.

Acta número: H-1587/97.

Fecha Resolución Servicio Territorial: 9-3-98.

Fecha Notificación de la Resolución: Edicto de 23-3-98.

— Empresa Principal:

«CONSTRUCTORA HISPANICA, S.A.»

C.I.F.: A28065050

Domicilio: C/. Juan de la Cierva, 7

Localidad: Mérida (Badajoz).

Sanción: 251.000 ptas.

— Empresa Solidaria:

«JOSE A. ALCAÑIZ GALLEGOS, S.L.»

C.I.F.: B-06246060

Domicilio: C/. Martínez de Pinilla, 3

Localidad: Almendralejo (Badajoz).

La Resolución al recurso ordinario en su parte dispositiva dice lo siguiente:

«Esta Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura acuerda desestimar el recurso interpuesto por la empresa

“Constructora Hispánica” contra Resolución del Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Presidencia y Trabajo de fecha 9-3-98, que se confirma en todos sus extremos».

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndosele que la presente Resolución agota la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.e) de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 109 a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo, no obstante si la desea impugnar, interponer en el plazo de dos meses contados a partir del día de la notificación recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, debiendo hacer la comunicación previa exigida por el artículo 110.3 de la ya repetida Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o pudiendo ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno.

Mérida, 17 de septiembre de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

### CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a D.<sup>a</sup> María Batres García.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

#### A N E X O

Denunciado: D.<sup>a</sup> María Batres García.

Ultimo domicilio conocido: C/. Sta. Sabina, n.º 19 4.º A. Talavera de la Reina (Toledo).

Expediente n.º: DGSPC S/140 1997.

**Normativa Infringida:**

- R.D. 1010/1985, de 5 de junio, por el que se regula el ejercicio de determinadas modalidades de venta fuera de establecimiento comercial permanente artículo 5.1.

**Tipificación de la Infracción:**

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, artículo 35 A) 3.º.
- Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176, de 24.7) artículo 34.1.
- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-Alimentaria (B.O.E. 168, de 15.7) artículos 2.1.1.

Sanción propuesta: Veinticinco mil (25.000) pesetas.

Plazo Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública y Consumo.

Organo instructor: D.ª Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 21 de septiembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Valrío.*

**1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 982VC008.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Construcción de 5 viviendas de promoción pública.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Valrío.
- d) Plazo de ejecución: 10 meses.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: 30.130.521 ptas.

**5.—GARANTIAS:**

Provisional: Dispensada.  
Definitiva: 1.205.221 ptas.

**6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-385470 y 385565.
- e) Telefax: 924-385426.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

**7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c
- b) Otros requisitos: —

**8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 29 de octubre de 1998.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.º Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- 3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

**9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sala de Juntas.